

FORMULARIO
para la
PRESENTACIÓN
de
PROYECTOS CULTURALES



- 1.- Como redactar este proyecto.
- 2.- Portada.
- 3.- Índice.
- 4.- Marcos y referentes del campo artístico.
- 5.- Aportes originales del proyecto.
- 6.- Objetivos de este proyecto.
- 7.- Fundamentación teórica del proyecto: Justificación.
- 8.- La meta.
- 9.- Descripción del proyecto.
- 10.- CV artista.
- 11.- Ficha técnica del proyecto.
- 12.- Plan de promoción. Resultados esperados e impacto.
- 13.- Plan de realización. Cronograma.
- 14.- Presupuesto v.
- 15.- Apoyos y patrocinios.

1.- Como redactar este proyecto.

Redactar significa compilar o poner en orden las ideas. Consiste en expresar por escrito
Construir frases con exactitud, claridad y concisión para combinar la originalidad con la viabilidad, que implica precisamente que el proyecto sea posible de realizar en los términos y plazos establecidos y con unos montos económicos viables.

Destacamos la importancia de buscar la comprensión inmediata de las ideas básicas, realizar resúmenes o síntesis de los proyectos ayuda a clarificar las ideas. El mejor proyecto es aquel que contiene propuestas originales, expresadas con inteligencia, precisión y sensibilidad.

2.- Portada.

- Título: A ser posible 3 ó 4 palabras.
-
- Subtítulo: Idealmente no más de 10 palabras.
-
-
- Nombre del artista: Nombre o firma.
-
- Lugar de emplazamiento.
-
- Fecha de exposición.
-
- Apoyos y patrocinios para este proyecto.
-
-

3.- Índice.

4.- Marcos y referentes del campo artístico.

Pueden mencionarse distintas corrientes artísticas, evolución histórica, autores más representativos, principales intérpretes o diferentes puntos de vista que prevalecen sobre el tema. El recuento de los antecedentes resulta fundamental para explicar las razones del autor para plantear distintos enfoques del proyecto (preferentemente con citas bibliográficas de referencia).

En algunos casos el recuento de los antecedentes, resulta fundamental para explicar las razones del autor para plantear distintos enfoques del proyecto. En otros, la importancia del desarrollo histórico del caso es menor, por eso cada quien debe decidir la extensión e importancia que otorgue a los antecedentes.

5.- Aportes originales del proyecto.

Se describe de qué manera el proyecto de creación contribuye a la expansión de la sensibilidad estética y el conocimiento en relación con los referentes mencionados en el apartado anterior. Los aportes no deben referirse exclusivamente al ámbito local o nacional y deben significar una contribución original al campo del arte en general. Este es el punto en el que se resume el proyecto.

6.- Objetivos de este proyecto.

El objetivo general. Es una parte importante del proyecto, por ello se debe meditar correctamente sus contenidos antes de redactarlos y tener en cuenta que el objetivo final de todo trabajo debe ser producir obras de calidad así como cumplir con las condiciones de ser factible y congruente.

Una pauta es plantear y contestar las siguientes preguntas: ¿Qué? Y ¿Para qué hago todo esto?

Los objetivos específicos. Enunciar las acciones de manera concisa y ordenada, así como el fin que persigue cada una de las acciones señaladas.

No hace falta exagerar en la precisión de las acciones, se recomiendan máximo tres frases para una correcta construcción del proyecto.

Utilizar siempre verbos en infinitivo.

Apoyar.	Contribuir.	Equipar.	Impulsar.	Promover.
Capacitar.	Desarrollar.	Escribir.	Integrar.	Propiciar.
Compilar.	Difundir.	Exhibir.	Interpretar.	Producir.
Conservar.	Diseñar.	Fomentar.	Investigar.	Publicar.
Construir.	Ejecutar.	Gestionar.	Organizar.	Restaurar.

7.- Fundamentación teórica del proyecto: Justificación.

Exponer sintéticamente los conceptos en los que se basa tu obra, desde qué ángulo y con qué finalidad la realizarás.

Cada proyecto tiene razones propias que motivan, explican o justifican las causas por las que debe realizarse, aquí se trata de exponer los principales argumentos para que el proyecto cumpla con las metas que plantea, de manera impecable. La justificación puede sustentarse en el impacto social que produzca, cuando implique beneficios colectivos, en todos los casos conviene exponer las razones particulares que justifiquen, de manera convincente, por qué el proyecto debe realizarse, tal y como está planteado. La justificación responde a la pregunta ¿por qué es relevante mi proyecto?

La importancia teórica, social, cultural o personal para realizar el proyecto. Razones por las que debe llevarse a cabo.

8.- La meta.

Meta es la precisión cuantitativa de las actividades, acciones o productos resultantes del proyecto, por tanto se refiere a las cantidades o a los fines últimos que persiguen los objetivos y deben expresarse en números. Es el resultado que se espera al final de todas las actividades marcadas en el proyecto, es decir se trata de obra u obras concretas.

A pesar de que el objetivo y la meta están íntimamente ligados, se trata de cuestiones bien diferenciadas, ya que mientras el primero señala las acciones que se van a realizar, la meta precisa los resultados. Ejemplo: Realización de 2 fotografías (acción) que muestren la realidad del cambio climático (meta).

9.- Descripción del proyecto.

Aquí deberás describir la esencia de tu proyecto con la siguiente estructura:

- Contextualización: base conceptual, ángulo de análisis y objetivos.
- Descripción del proceso creativo y elección de técnicas empleadas.
- Obra (imágenes a modo de esquema representativo).
- Cómo se relaciona con el público (iluminación, textos, audios, tránsitos).
- Cómo se relaciona con el espacio (planimetrías, maquetas, descripciones puntuales).

10.- CV artista.

Este currículum debe tener (como máximo) 5 renglones, para que en una lectura rápida conozcan nuestra trayectoria artística. En él deben constar algunos datos elementales como la nacionalidad y el año de nacimiento del artista, junto a los datos más relevantes sobre:

- Estudios cursados.
- Principales muestras.
- Premios y distinciones.

11.- Ficha técnica del proyecto.

- Categoría. Ejemplo: Instalación.
- Técnica. Ejemplo: ensamble de figuras recortadas en madera, muebles, libros de artista y fotografías + audios incidentales. Medidas variables.
- Excepciones. Ejemplo: Los lunes de cada semana, de 19 a 19.30 hs. sobre una de las paredes de la sala preparada a tales efectos, se proyectará el texto animado "Bosque" 4 veces seguidas. Duración 7 minutos (total: 28 minutos).

Tendremos en cuenta dos aspectos de la obra:

- Cómo se relaciona con el público (iluminación, textos, audios, tránsitos).
- Cómo se relaciona con el espacio (planimetrías, maquetas, descripciones puntuales).

12.- Plan de promoción. Resultados esperados e impacto.

Los planes de publicidad y promociones siempre van a depender del dinero que dispongamos para esas tareas. En cualquier caso es conveniente distribuir los recursos disponibles entre estas categorías:

- Medios masivos de comunicación (prensa, radio, tv, etc.).
- Web (publicidad en portales afines, eventos Facebook, campañas Twitter, etc.).
- Materiales informativos (invitaciones, catálogos, flyers impresos y digitales, etc.).

Formule el impacto que se espera alcanzar con el desarrollo del proyecto y de qué manera este dialogaría con el contexto artístico, académico y social a nivel local, nacional e internacional. Enumere, si los hay, los resultados indirectos generados por el proyecto.

13.- Plan de realización. Cronograma.

El cronograma es un instrumento muy útil, ya que permite visualizar las acciones en un lapso de tiempo predeterminado (día/día, semana/ semana, mes/mes).

El cuadro de cronograma de actividades debe reflejar el proyecto, con sus tiempos, secuencia y duración de cada actividad.

- Requerimientos técnicos (solicitud de proyectores, monitores, luces especiales, etc.)
- Plan de montaje de la obra (cronograma, tiempo estimado de trabajo en sala).
- Plan de desarmado de la muestra si aplicable (idem anterior).

Gráfica de tiempo (fraccionado en semanas o meses) que contengan las principales actividades a realizar durante el proyecto. El cronograma se estipula para cumplirse, no es un simple requisito.

14.- Presupuesto.

El presupuesto debe tener una relación razonable entre los tareas, cantidades y montos solicitados con los propósitos, las fases del proceso de creación y la duración del proyecto. En caso que quiera que nosotros gestionemos el presupuesto por favor indíquelo.

15.- Apoyos y patrocinios.

Nombre y logotipos de las entidades que secundan el proyecto.

La propiedad intelectual de las obras producidas será del autor de la obra.

Recuerda adjuntar las fotos junto con el formulario

ENVIAR

Asociación Cultural Crea
Avda de Las Razas 22. 4J, 41012, Sevilla
www.asociacioncreata.org